

CERTIFICACION DE APROPIACION PRESUPUESTARIA DE FONDOS

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras

FECHA : 20 de mayo del 2020

Yo, Lic. María Esther Fernández, en mi calidad de Encargada del departamento Financiero del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER),
CERTIFICO:

Que este Departamento Financiero cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición que se especifica a continuación:

Contratación de una empresa y/o persona natural para la colocación de dos (2) cuñas por programas, para un total de ocho (8) cuñas mensuales del Fonper, para televisión. Las cuales deben ser difundidas en horario de 8:00 pm a 9:00 pm, los sábados, por un periodo de 3 meses.

VALOR TOTAL:

RD\$110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos con 00/100)

Cuenta Presupuesto: No. 2.2.2.1.01 Publicidad y Propaganda

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. María Esther Fernández
Enc. Departamento Financiero



MEF/CS/cc